



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

HOJA DE RUTA DEL EQUIPO TÉCNICO DEL GADMCP



El presente documento elaborado por el equipo técnico del GADMCP está realizado en base a las fases presentadas en la resolución del CPCCS No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 y siguiendo la guía metodológica para el proceso de rendición de cuentas.

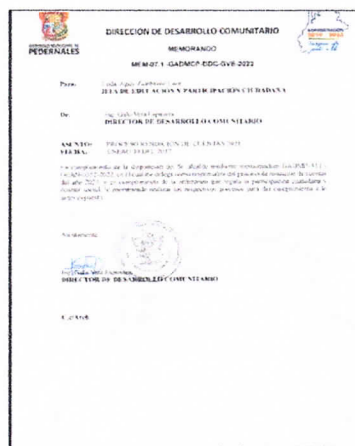
El equipo técnico del GADMCP trabajó en conjunto con las instancias de participación ciudadana activas en el cantón, elaborando un cronograma de actividades con fechas y responsables de acuerdo a las fases del proceso.

- ❖ Fase 0: Organización Interna Institucional.
- ❖ Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local.
- ❖ Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
- ❖ Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional
- ❖ Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Fase # 0

DESCRIPCIÓN	ENERO											Responsable
	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19		
Delegar al encargado del proceso	x	x	x	x	x							Alcalde
Solicitar información de la gestión de cada una de las áreas del Gad				x		x						Delegado del proceso
Socializar la metodología del proceso de rendición de cuentas										x	x	Jefatura que tiene la Competencia
Crear el link de rendición de cuentas 2021 en la página Web Institucional											x	Área de tecnología

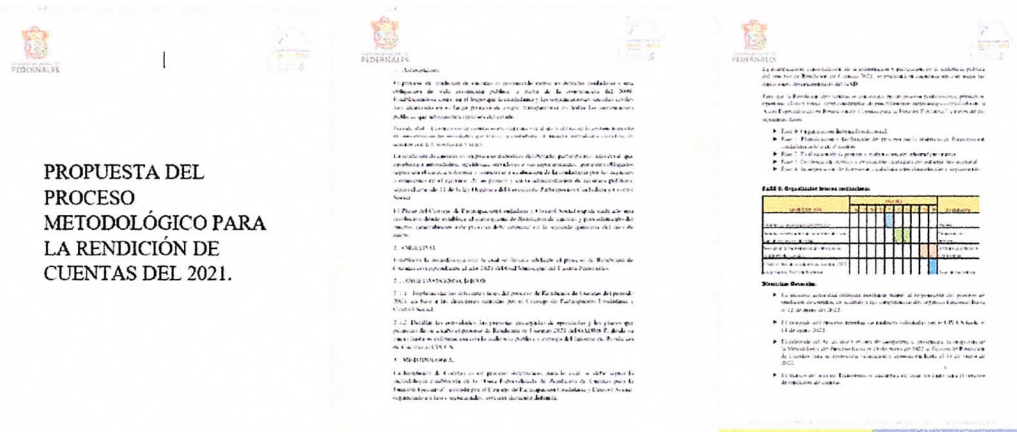
- ❖ Mediante Memo # GADMCP- ALC-OEAM-0352-2022, el Sr. Oscar Arcentales Nieto alcalde del Cantón delegó al Ing. Galo Vera Espinoza, Director Gestión de desarrollo comunitario, como responsable del proceso de rendición de cuentas. Y a su vez el Ing. autorizó a la jefe del área de participación ciudadana quien tiene la competencia a iniciar el proceso. Y mediante acta de trabajo se creo el equipo técnico del GADMCP.



- ❖ Mediante memorando # MEM-C003-GADMCP-DDC-GVE-2022, se solicitó la información para llenar el formulario y armar el informe preliminar de rendición de cuentas.



- ❖ La jefatura de Educación y participación Ciudadana elaboró la propuesta general del proceso de Rendición de Cuentas.



- ❖ El Ing. Luis Alvarado responsable del área de Tecnología y de la página del GADMCP procedió a crear los links. Y mediante mesa de trabajo se conformó el equipo técnico del GADMCP





DESCRIPCIÓN	ENERO									FEBRERO									RESPONSABLE	
	20	21	24	25	26	27	28	31	1	2	3	4	7	8	9	10	11	17		19
Realizar convocatoria a la Instancia de Participación ciudadana activa, y socializar el proceso de rendición de cuentas.			X																	Dirección de Desarrollo Comunitario Jefatura de Educ. y Part.
Realizar una mesa de trabajo para elaborar el cronograma y entregar los documentos a las Instancias de participación ciudadana.							X													Dirección de Desarrollo Comunitario Jefatura de Educ. y Part.
Realizar una Asamblea ciudadana virtual o presencial, para la formulación de preguntas por parte de la ciudadanía, y conformar del equipo técnico y las 2 comisiones mixtas dejando constancia en acta.																		X		Jefatura Educ. y Part. Ciudadana
Una vez recolectadas las preguntas, estas se entregarán por medio de oficio al GADMCP. Los que se encargarán de entregar mediante memo a cada área de competencia para su contestación formal.																		X		Equipo Tec. Gad

- La dirección de Desarrollo Comunitario invitó a las Instancias de Participación Ciudadanas activas del Cantón a una mesa de trabajo para revisar la resolución emitida por el pleno del CPCCS y elaborar el cronograma de trabajo.



Pedernales, 27 de Enero del 2021

Señores:
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA EN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presente:

Elaboración de documentos

En cumplimiento de una resolución emitida por el Departamento de Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana para la elaboración del cronograma de trabajo y la entrega de los documentos a las instancias de participación ciudadana activa en el cantón, se procede a la elaboración del cronograma de trabajo y la entrega de los documentos a las instancias de participación ciudadana activa en el cantón.

Se procede a la elaboración del cronograma de trabajo y la entrega de los documentos a las instancias de participación ciudadana activa en el cantón.

Se procede a la elaboración del cronograma de trabajo y la entrega de los documentos a las instancias de participación ciudadana activa en el cantón.

Atentamente,

Fdo. David Peña Escobar
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

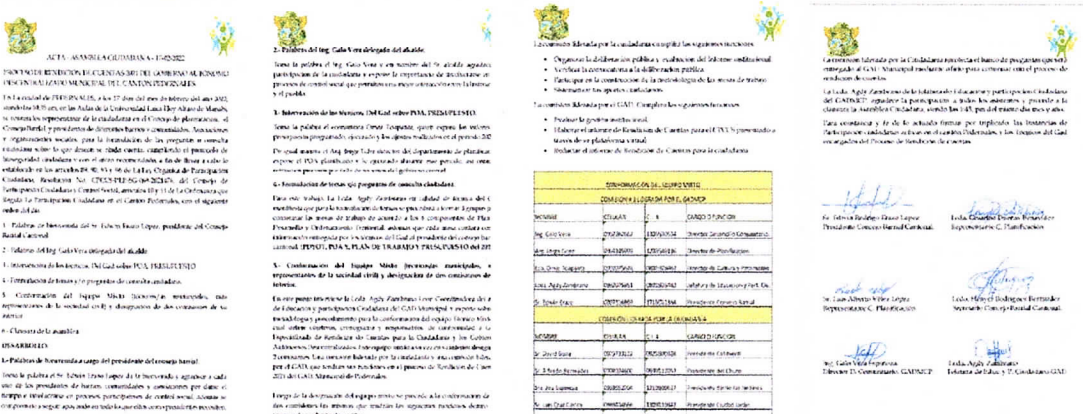
- La dirección de Desarrollo Comunitario en coordinación con el área de Participación Ciudadana se encargó de realizar una reunión con las instancias de Participación Ciudadana activas en el cantón. donde se trabajó el cronograma de actividades y se entregó documentos POA, PRESUPUESTO, PDOT, PLAN DE TRABAJO.



- El equipo de rendición de cuentas, en coordinación con las instancias de participación ciudadana realizaron la invitación a la asamblea ciudadana para la formulación de preguntas sobre lo que desean rinda cuentas el GAD. Y el Ing. Galo Vera solicitó el espacio a la ULEAM.



- El equipo encargado del proceso de rendición de cuentas más las instancias de participación ciudadana realizaron la asamblea de recolección de preguntas sobre los temas que desean se rinda cuentas.





- [illegible]

- 

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS





GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

MEMORANDO

BOLETIN DE OFICINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

DEL ESTADO DE CHIAPAS, 2022

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MONEDERANDO CIRCULAR C01-CLASIFICACION 2022

Ampliar (Ctrl-A)

Para: Mgr. Carlos López

Director de Desarrollo Comunitario

De: Sr. Agustín Martínez

El Encargado de la Oficina de Planeación y Programación

Asunto: PROYECTO MONEDERANDO CIRCULAR 2022

Fecha: 23 febrero del 2022

Objetivo: El presente documento tiene como finalidad dar a conocer a los funcionarios de esta dependencia, el contenido de la Circular 2022, en materia de planeación y programación, para que se tome en cuenta en el desarrollo de las actividades de esta dependencia.

Referencia: Circular 2022, en materia de planeación y programación.

Observaciones: Se recomienda a los funcionarios de esta dependencia, que se tome en cuenta el contenido de la Circular 2022, en materia de planeación y programación, para que se tome en cuenta en el desarrollo de las actividades de esta dependencia.

Elaborado por: Sr. Agustín Martínez

Revisado por: Sr. Agustín Martínez

Aprobado por: Sr. Agustín Martínez

Elaborado por: Sr. Agustín Martínez

Revisado por: Sr. Agustín Martínez

Aprobado por: Sr. Agustín Martínez

Elaborado por: Sr. Agustín Martínez

Revisado por: Sr. Agustín Martínez

Aprobado por: Sr. Agustín Martínez

Elaborado por: Sr. Agustín Martínez

Revisado por: Sr. Agustín Martínez

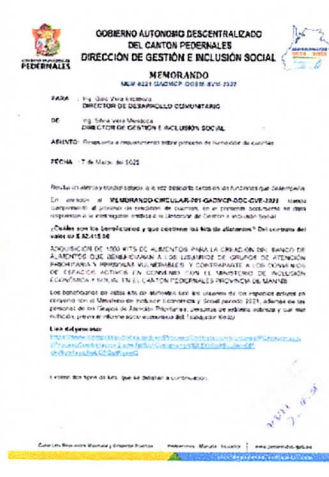
Aprobado por: Sr. Agustín Martínez



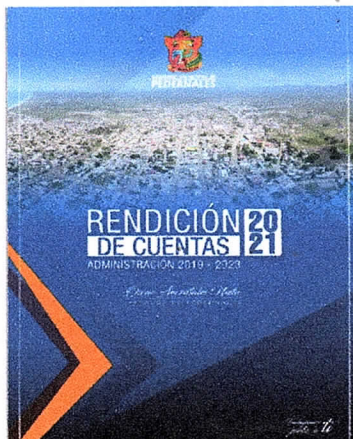
FASE # 2

DESCRIPCIÓN	FEBRERO														MARZO														RESPONSABLE
	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	1	2	3	4	7	8	10	11	14	15	16	17	18	21	
Recolectar y consolidar la información de las direcciones incluidas las respuestas a las preguntas planteadas por la ciudadanía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											J. de Educación Participación Ciudadana
Evaluar la gestión de la institución y llenar el formulario con sus respectivos link de verificación y redactar el informe preliminar de Rendición de Cuentas.															X	X	X	X	X	X	X	X							Equipo técnico
Elaborar las diapositivas para la deliberación pública.																							X	X	X	X	X		Área de Comunicación
Aprobar el Inf. Preliminar y las respuestas a las preguntas planteadas por la ciudadanía																										X	X	X	Alcaldía
Entregar y socializar las respuestas y el informe preliminar a las instancias de participación ciudadana con 15 días de anticipación previo a la deliberación pública																											X	J. de educación Participación Ciudadana	

- El equipo técnico se encargó de recolectar y consolidar la información de las direcciones incluidas las respuestas a las preguntas planteadas por la ciudadanía en el informe preliminar y en el borrador del formulario CPCCS.



- El equipo técnico del GADMP. redactó el informe preliminar y llenó el formulario del CPCCS.

[illegible]

- El equipo técnico y el equipo de comunicación elaboraron las diapositivas de la deliberación pública.
- La Máxima Autoridad aprobó el informe final



- La invitación a la socialización del informe Preliminar se realizó a través de convocatoria abierta.

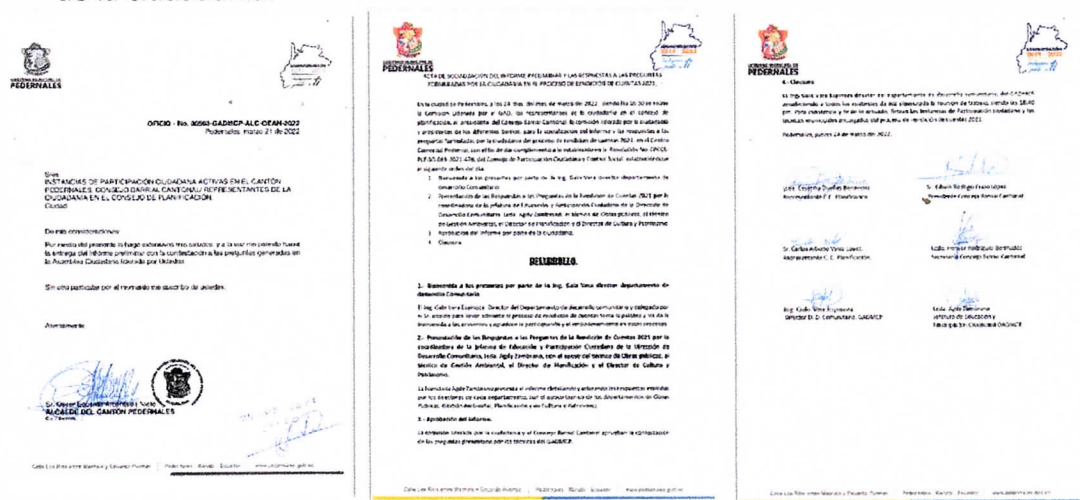




GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES



- El equipo técnico mixto entregó revisó y sociabilizó con las Instancia de participación ciudadana, y presidentes barriales las respuestas de las preguntas de la ciudadanía.



FASE # 3

DESCRIPCIÓN	MARZO								ABRIL										RESPONSABLE
	22	23	24	25	28	29	30	31	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	
Tanto el Gad como las Empresas absritas deben publicar el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas y el formulario del CPCCS, En la página del GADM con 15 días antes de la deliveración pública.	X																		Área de tecnología
Receptar aportes ciudadanos a través de un correo o link		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								Área de tecnología y Jefatura de Edc. y Participación Ciudadana
Convocatoria a la ciudadanía para el evento de deliberación, publicada en todos los medios con 15 días de anticipación								X											Área de Comunicación
Revisar y aprobar las diapositivas para la deliberación pública.									X	X	X								Área de Comunicación, Equipo Técnico
Coordinar la logística del evento con todas las medidas de seguridad y de forma presencial o virtual												X							Desarrollo Comunitario
Deliberación pública con mesas de trabajo de acuerdo a los ejes de desarrollo y información presentada, recolectando las sugerencias ciudadanas														X					Desarrollo Comunitario
Publicación del video del evento en redes sociales y informe durante 2 semanas con canales para receptar sugerencias.															X				Área de Comunicación, Área de tecnología
Sistematizar las sugerencias del evento presencial y virtual y elaborar un plan de trabajo																	X		Jefatura de Edc. y Participación Ciudadana y Equipo Técnico



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES



- El informe final fue publicado en la página del Gad 15 días antes de la deliberación por parte del equipo de tecnología.

<http://pedernales.gob.ec/images/cuentas2021/infpreliminar2021.pdf>



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

INICIO INICIAR SESIÓN NOTICIAS TURISMO TRANSPARENCIA CONTACTO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

No. Documento	Link
1. Plan de Trabajo Descentralizado	Ver
2. Formulario Sistema Rendición de Cuentas 2021	Ver
3. Decisión Presupuestaria de Gastos 2021	Ver
4. Plan de Desempeño y Oportunidades de Mejora del Gobierno Municipal de Pedernales 2021	Ver
5. Plan de Gestión Municipal 2021	Ver
6. Plan de Presupuesto 2021	Ver
7. Informe de Rendición de Cuentas 2021	Ver

Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedernales 2021

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades de Estado y locales de la administración representadas por los concejales y los miembros de la junta de gobierno municipal, deberán rendir cuentas de su gestión a la ciudadanía.

Por favor sus sugerencias y comentarios dirigidos a email:
rendicioncuentas@pedernales.gob.ec
del 15 al 30 de mayo de 2021



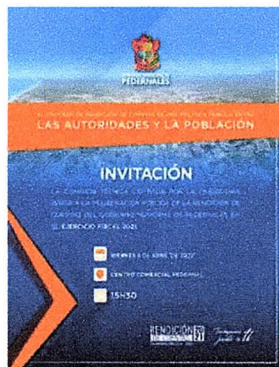
- El equipo técnico se encargó de revisar el correo que se adjuntó en la página para recibir las sugerencias de la ciudadanía.
- El equipo de comunicación se encargó de realizar y publicar en los diferentes medios la invitación a la deliberación pública.



#Invitación:

Al acto de "Rendición de Cuentas" del periodo 2021 del Gobierno Municipal de "Pedernales"

#TrabajamosJuntoATi



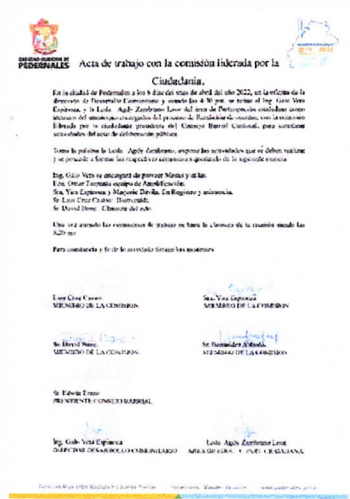
<https://www.facebook.com/471437216326480/posts/2493247030812145/>



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES



- El equipo técnico del GAD, en coordinación con la comisión liderada por la ciudadanía, planificaron el evento de deliberación pública.



- El equipo técnico con la comisión liderada por la ciudadanía realizó el acto de deliberación pública.



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2503078259829022&id=471437216326480



<https://www.youtube.com/watch?v=dnw43ktlgBA>





GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES



- El técnico responsable subió la información al sistema de Rendición de cuentas.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NO RUMA
PERIODO 2021

INFORMACIÓN GENERAL

ÁREA DE LA ACTIVIDAD: GOBIERNO MUNICIPAL, GOBIERNO LOCAL, GOBIERNO INTERIOR
RUT: 00000000000000000000
NÚMERO DE REGISTRO: 00000000000000000000
FECHA: 26-05-2022

COPIA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NO RUMA

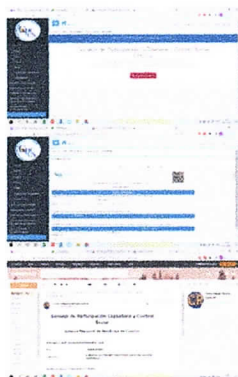
CONTENIDO DEL INFORME

1. OBJETIVO DEL INFORME: El presente informe tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las funciones y servicios que presta el Gobierno Municipal de Pedernales durante el periodo 2021.

2. OBJETIVOS DEL INFORME: El presente informe tiene como objetivos: a) Informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las funciones y servicios que presta el Gobierno Municipal de Pedernales durante el periodo 2021. b) Mostrar el compromiso del Gobierno Municipal de Pedernales con la ciudadanía y con el desarrollo del municipio.

3. OBJETIVOS DEL INFORME: El presente informe tiene como objetivos: a) Informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las funciones y servicios que presta el Gobierno Municipal de Pedernales durante el periodo 2021. b) Mostrar el compromiso del Gobierno Municipal de Pedernales con la ciudadanía y con el desarrollo del municipio.

4. OBJETIVOS DEL INFORME: El presente informe tiene como objetivos: a) Informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las funciones y servicios que presta el Gobierno Municipal de Pedernales durante el periodo 2021. b) Mostrar el compromiso del Gobierno Municipal de Pedernales con la ciudadanía y con el desarrollo del municipio.



Fecha	Elaborado	Recibido.
26-05-2022	 Lcda. Agdy Zambrano Loo Jefatura de Educación y Participación Ciudadana	 Ing. Galo Vera Espinoza. Director departamento Desarrollo Comunitario.